

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2025 - 2030



ACTA Nº 2

SESION ORDINARIA

22 DE JULIO DEL 2025

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 2

Sesión ordinaria del 22 de julio del 2025

ASISTENCIAS:

Preside el señor Edil Miguel Sanguinetti, asistiendo además los señores Ediles titulares: Mauro Amorín, Mario Sacia, M^a Inés Rocha, Daniel Introini, Martina Acosta, Cecilia Berni, Rafael Iza, Juan Manuel Olivera, Leonardo Abreu, Dardo Techera, Alejandra Piñeiro, Sebastián Pintos, Daniel Fontes, Maximiliano Ferreira, Miguel Vitancurt, Cosme Molina, Joel Cedrés, Joaquín De Los Santos, Alejandro Vaselli, Laura Moreno, Graciela Fonseca, Felipe González, Pablo Larrosa, Juan Da Silva, Irineu José Riet, Susana Núñez, Virginia Molina y Fernando Rodríguez; asisten además los señores Ediles suplentes en ejercicio de la titularidad Catalina Ibañez y Estrella Franco.

Alternaron los señores Ediles suplentes M^a Fernanda Amorín, Alfredo Contreras, Karina Terra, Jorge Borlido, Bruno Servetto, Martin Silvera, Fanny Maside y Enrique Casal.

Ausentes los señores Ediles Ángel Silva y Alda Pérez

-Siendo la hora 19.10' del veintidós de julio del año dos mil veinticinco da comienzo la sesión.-

SEÑOR PRESIDENTE: Buenas tardes, habiendo número en sala vamos a dar inicio a la sesión de este martes 22 de julio del año 2025, lo vamos a hacer aprobando el acta número 1 de este legislativo. Por la afirmativa, sirva indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Antes de comenzar con la media hora previa, le vamos a dar lectura al capítulo número 6 por única vez de nuestro reglamento que es justamente el capítulo que reglamenta la media hora previa.

-(se lee)

“Artículo 32, los ediles que deseen hacer uso de la palabra en la media hora previa deberán anotarse a tales efectos en la secretaría antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión. El Presidente les concederá la palabra en el orden en que se hayan anotado para intervenir en la misma. Artículo 33, cada Edil dispondrá de un plazo de 5 minutos para realizar su exposición, excepcionalmente este término podrá ser prorrogado, pero nunca la prórroga excederá de un minuto. En la media hora previa intervendrá un mínimo de 6 Ediles pudiendo habilitarse la exposición en número mayor a 6 en caso de que no hayan transcurrido menos de 30 minutos desde el comienzo de la misma, formulada la exposición, se le dará trámite a los solicitados en la misma. Artículo 34, cuando se reclame el pronunciamiento de la Junta, la solicitud se votará por su orden y sin discusión. Artículo 35, no podrá interrumpirse a los Ediles cuando usen de la palabra en la media hora previa, excepto si se verifica lo preceptuado en el artículo 78 de este reglamento. Artículo 36, ningún orador podrá notarse nuevamente en dicho registro hasta después de haber efectuado su exposición, de su renuncia realizada o de pérdida la ocasión de hablar por no encontrarse presente en el momento que le correspondiere. No podrá reservarse el lugar en la nómina ni trocar su turno con otro Edil. Artículo 37, durante la media hora previa no se podrán formular mociones de orden, alusiones personales a los demás integrantes del cuerpo, ni referencia a asuntos que se encuentren en tratamiento por la Junta cuya discusión corresponda realizar en otro ámbito conforme al presente reglamento. Tampoco se podrá fundamentar el voto.”

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, por supuesto que sobra decirlo, pero nos vamos a ceñir al cumplimiento estricto del reglamento en cuanto a la media hora previa y por supuesto a todos los temas que se traten en la junta departamental. Para comenzar entonces, tiene la palabra el señor Edil Jorge Borlido.

SEÑOR EDIL JORGE BORLIDO: Buenas noches, colegas. Nos queremos referir en esta semana donde ha habido muchas declaraciones y muchas palabras referidas a temas vinculados al sector agropecuario, a varias cosas para contextualizar en un departamento que realmente tiene una producción agropecuaria pujante e importante. Cabe señalar que la primera acción de nuestro Presidente de la República, a la que muchos de repente calificaban de que era inocuo ir a visitar a Panamá, ya comienza a arrojar sus primeros resultados. Este aquí que este año la producción arrocera, incluida la de nuestro departamento, logró casi una cifra récord, 9.400 kilos por hectárea. Esto es en realidad un récord casi absoluto ya que se habían logrado 9.800 hectáreas en otro año. Pero qué pasa, también en el mundo la producción arrocera creció, pero además agravado porque

la India que es el principal productor de arroz del mundo, este año decidió incursionar en el mercado exportador, eso trajo como consecuencia que los arroces de nuestro país, así como los de otros lugares, tuvieran dificultades de colocación. La visita del Presidente Orsi a Panamá trajo aparejado que el mercado centroamericano se abriera para los arroces de nuestro país. Eso es una muy buena noticia, así como lo ha anunciado de la apertura de mercados como Ucrania para la carne o las mieles y los cítricos para Filipinas, un país que produce y que necesita vender e incrementar su PBI. Se ha hablado mucho también en lo que tiene que ver con la exportación del ganado en pie y hay unas cifras que debemos tener en cuenta cuando hablamos de todo esto. El total exportado de carnes en lo que va del año, llega a 1.629 millones de dólares, un 22,3% más que el año anterior. Es lo que hacen los números, de acuerdo a las primeras carpetas del Instituto Plan Agropecuario que lleva el registro de 400 productores año a año, este año los productores ganaderos han percibido un 23% más en moneda constante en lo que tiene que ver con sus ingresos. Eso además ha hecho que con un dólar que ha crecido un 8% en este año, hayan bajado los costos productivos de este sector. En cuanto a lo histórico, estamos en un momento especial para la ganadería del país. El año pasado a esta fecha, el novillo gordo especial, ese que buscan todas las plantas industriales, valía 3.83 dólares, sin embargo este año vale 5.15 dólares y eso hay que tenerlo en cuenta porque significa producción del país y significa que por ejemplo en este lugar, en el departamento de Rocha, donde hay una planta industrial que el próximo año va a cumplir 20 años, que comenzó siendo un simple matadero y se ha convertido en una planta exportadora, necesita esa materia prima y necesita obviamente tener la carne para la exportación. No nos olvidemos que aquí en esta sala seguramente debe haber muchos o quizás familiares, conocidos, amigos de alguien que trabaje en esa planta industrial. Y hoy por hoy hay 6 plantas industriales que están paralizadas, algunas por falta de materia prima, otras por problemas financieros y hay 1.050 personas en el seguro de paro, que nada más ni nada menos que le cuestan al Banco de Previsión Social, 42 millones de pesos por mes. En ese sentido quería señalar entonces que es necesario incrementar notoriamente todo lo que tiene que ver con el desarrollo agropecuario del departamento y fundamentalmente lo que tiene que ver con la caminería rural porque lamentablemente en el día de hoy, he escuchado al señor Secretario General de la Intendencia decir que va a pedir ayuda al Gobierno Nacional para poder hacer caminería rural. Yo pregunto, el señor Secretario General, ¿donará lo que recauda la Intendencia por contribución inmobiliaria rural y el 1% de los remates agropecuarios? Creo que no. Pero entonces, esa producción tiene que salir por todos los lugares porque es lo que hace crecer al país. Y obviamente el arroz, la lechería, la ganadería, son necesarias para este país. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias a usted. Continuamos, tiene la palabra el señor Edil Felipe González.

SEÑOR EDIL FELIPE GONZALEZ: Buenas tardes, señor Presidente y señores Ediles en sala. Quiero comenzar por agradecer a mi fuerza política por darme el honor de representar en este cuerpo legislativo al pueblo de Rocha y a todos quienes nos votaron y a aquellos que no lo hicieron tan bien porque nos obligan a mejorar día a día por el bien de todos. Siempre que se comienza un nuevo ciclo es imprescindible realizar una

evaluación sería para saber dónde estamos parados. A medida que el nuevo Gobierno Nacional ha asumido el control de los distintos ministerios, la información comienza a surgir con mayor claridad y no es de extrañar que justamente las áreas vinculadas al apoyo social a los más vulnerables, sean las más desmanteladas. El Ministerio de Salud Pública fue encontrado en estado crítico con pérdida de recursos, falta de planificación de su organización general y recursos humanos agotados. Se desmantelaron programas de atención primaria, se descontinuaron políticas de centralización sanitaria y se debilitó el rol de ASSE. Según datos oficiales en 2023, el gasto en salud pública per cápita cayó en términos reales y, por si fuera poco, dejaron en ASSE una deuda económica millonaria. En el MIDES la situación aún fue más alarmante, programas estratégicos como Uruguay Trabaja, Jóvenes en Red o el Plan Nacional de Primera Infancia, fueron desfinanciados o eliminados. A eso se sumó el cierre de oficinas territoriales como la de Castillos, la que dejó sin atención directa a cientos de familias. El actual gobierno tuvo que en muy poco tiempo restituir servicios esenciales, reabrir oficinas y comenzar a recomponer una red de protección social que se había debilitado profundamente. Mientras los ex jerarcas del gobierno anterior se paseaban por los canales de televisión manifestando que estaba todo bien, endeudaron al país como nunca antes. Cifras del Banco Central, la deuda bruta del gobierno pasó de 64% en 2019 a más del 71% del PBI en 2024. Dejaron un país profundamente endeudado, más desigual y con un aparato estatal reducido a su más mínima expresión. Y, sin embargo, no nos sorprende, siempre escuché que con los blancos se vive mejor, pero ¿quién vive mejor? Porque según datos del INE, en el año 2024 los niños de 0 a 6 años que se encuentran por debajo de la línea de pobreza ascendieron a un 32,2% de total de los niños del Uruguay. Sí, señores, de cada 1.000 niños en Uruguay, 322 son pobres. Aumentaron un 50% la cifra en el gobierno anterior y esto tan solo en 5 años. La responsabilidad de gobernar hoy es nuestra, de nuestra fuerza política y la asumimos con compromiso, responsabilidad y con un claro rumbo para el cambio de estas realidades. Pero hay que decirlo, no es nuestra fuerza política la que pone palos en la rueda. Quienes ponen palos en la rueda no somos nosotros. Y se demuestra con ejemplos, como cuando la coalición republicana se negó a votar el aumento del tope endeudamiento necesario para pagar las deudas que ellos mismos contrajeron. O cuando se negaron a votar los dos nuevos municipios para el departamento de Rocha. Le dijeron no a la democracia, no existe acto más abandonico que negarle a un pueblo la elección de sus representantes. Pues ustedes se dieron el lujo de negárselos. Y se cuestiona por parte de la hoy oposición qué se hicieron en 113 días. Estamos haciendo en días lo que el gobierno anterior no hizo en 5 años. Desde que comenzó este gobierno nacional ya se han tomado decisiones que muestran hacia dónde vamos. Un rumbo claro, responsable y profundamente comprometido con el pueblo todo. Por mencionar algunas, se bajó el precio de supergas, se implementó un bono escolar focalizado para apoyar a la continuidad educativa, más de 100.000 niños ya recibieron dicho bono y en el 2026 todos los niños de las escuelas públicas y jardines públicos lo recibirán. Se aprobaron medidas de alivio fiscal y comercial en la zona de frontera de Chuy Rivera. Se instalaron en Rocha las carreras binacionales con Brasil. Se está designando un plan sanitario especial para la frontera. Se implementó que la vacuna de la meningitis sea gratuita y obligatoria. Hasta ahora era

sólo para quienes podían pagarla. Se reestructuró el proyecto Neptuno ahorrándole al Estado uruguayo más de 100 millones de dólares, pasando a tener un proyecto agua potable más seguro y más eficiente. Se presentó el proyecto de ley Uruguay Impulsa que propone la creación de 5.500 puestos de trabajo. Estas, por mencionar algunas, las medidas cuyas políticas nacionales aterrizan en el departamento sin importar quién lo gobierne. En La Paloma, por ejemplo, también hay señales de cambio. Hoy opera en el puerto un buque pesquero con mucha tripulación local. La descarga del pescado también se hace con mano de obra local. ¿Pero por qué no operaba antes? ¿Por qué esto no ocurrió en los últimos 5 años? La respuesta es clara, por pura falta de voluntad política. Pero no sólo fue falta de voluntad política, fue falta de gestión política. Ahora iniciamos otro camino, porque no hay nada más lindo que ver a nuestro puerto funcionando. A pocos días asumió el Gobierno Nacional, comenzó un compromiso con la pesca artesanal. Estuvo en La Paloma presente el Inspector Nacional de Trabajo, el Director de BPS, escuchando de primera mano la problemática del sector y de los trabajadores que el sector ocupa. Hoy el rumbo es otro, gobernar con y para con la gente, fortalecer lo público, proteger a quienes más lo necesitan y recuperar el Estado como herramienta de justicia social y desarrollo. Porque con empatía se gobierna, no desde un escritorio, sino con la gente. He escuchado en esta sala, en plenarios del periodo pasado, que nos han mandado a leer, pero a veces es mejor escuchar y sentir, porque la pobreza no se lee, se siente. Estaremos ahí y ahí nos encontrarán como fuerza política, escuchando y afrontando la primera línea de batalla de la trinchera de esta justicia social. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Para continuar tiene la palabra el señor Edil Bruno Servetto.

SEÑOR EDIL BRUNO SERVETTO: Buenas noches, señor Presidente, señores Ediles. En esta oportunidad quiero transmitir una carta de los vecinos de MEVIR. Bueno, los vecinos de la zona comprendida en la calle Ferrer y Dural, en la ciudad de Castillos, solicitan de atención urgente ante la consolidación de un nuevo barrio donde reciben más de 40 familias. Ante el crecimiento poblacional se presentan diversas necesidades en materia de infraestructura y servicios básicos, y solicitan. A lo que quiero decir esto, los vecinos solicitaron esta información y estos servicios básicos, ya que ellos identifican, identifican ellos, y nos transmitieron esta carta que ahora la vamos a presentar. La instalación de lo más de la calle Ferrer y Dural y la calle interna del barrio MEVIR, para reducir la velocidad vehicular y prevenir accidentes, ya que del plan MEVIR, que no tiene más de 2 años, ya han habido 3 accidentes, señor Presidente. La señalización vial completa, incluyendo la cartelería que identifique el barrio, eso es muy importante, señor Presidente. El ordenamiento del tránsito y el estacionamiento, proponiendo el uso de un predio público cercano. La ampliación y mejora de luminarias públicas, especialmente en zonas oscuras. La colocación y renovación de contenedores de residuos suelos para mejorar la higiene y la salubridad. La creación de un espacio comunitario de esparcimiento para niños y familias del nuevo barrio. Arreglo de riego asfáltico de calle Ferrer y Dural interna del barrio MEVIR, además de la limpieza de cunetas y poda de árboles de la Plaza Deportes, ya que afectan viviendas cercanas. La fundamentación que hacemos a esto, señor Presidente, que esta zona ha experimentado

un cambio no planificado, con la instalación de más de 40 familias y una población estimada de 120 personas, lo que ha generado un aumento de tránsito, residuos y uso del espacio público. Esta transformación requiere una intervención urgente y planificada del Estado a nivel departamental y municipal para garantizar la seguridad vial y peatonal, reduciendo riesgos de accidentes, especialmente en zonas con curvas y alta circulación. Fortalecer la identidad barrial, que es muy importante, mediante la cartelería y señalización que reconozca la existencia formal del nuevo barrio. Mejorar las condiciones de habitabilidad con acceso a servicios básicos como iluminación, recolección de residuos, que solo hay dos contenedores para 40 familias, señor Presidente, y las calles transitables. Prevenir riesgos sanitarios, ambientales y sociales derivados al desborde de residuos, como todos sabemos en la ciudad de Castillos, los contenedores ya están bastante deteriorados, y falta de infraestructura adecuada. Y por último, fomentar la cohesión social con espacios públicos, seguros, accesibles y adecuados para el esparcimiento y encuentro comunitario, que es muy importante. Post pandemia, la sociedad ha venido en decadencia, cada vez estamos más apáticos y tenemos que generar ese podemos construir un Rocha mejor que el primer día. Y por último, señor Presidente, en este último minuto, quiero hacer una pequeña reflexión y una crítica constructiva, porque las críticas destructivas no me gustan, y a su vez no es tan buena. Pero las críticas constructivas, si son de recibo, los que estamos de la otra vereda, la podemos llevar a cabo y que sean de recibo. Bien, hacemos un llamado directo a nuestro alcalde del municipio de Castillos, a quien respetamos como representante de nuestra comunidad, para que enfoque su atención y gestión en las necesidades concretas y urgentes del territorio que administra, señor Presidente. Entendemos la importancia de establecer vínculos y gestión a nivel nacional, como mandar una carta a una ministra de transporte, por ejemplo, pero los problemas más inmediatos y tangibles están en nuestro municipio, señor Presidente. Entonces, donde cada día se agravan más las carencias. Entonces, eso no lo podemos dejar pasar. Y creo que tiene que ser de recibo. Es momento de actuar, de gestionar con compromiso real, señor Presidente, y de brindar respuestas efectivas a quienes habitamos en el municipio. Y construir comunidades de abajo, como siempre venimos diciendo, señor Presidente. Y por último, esta reflexión cortita, en estos 40 segundos que les van a sobrar, la política también se hace con hechos cotidianos que mejoran la vida de la gente. Y Castillos y el municipio, eso lo necesita hoy más que nunca, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias a usted. Si me permite el aporte...

SEÑOR EDIL BRUNO SERVETTO: Estas palabras y esta carta la quiero que vaya al Intendente Departamental y al municipio de Castillos. Disculpa que me apuré por los segundos, pero está.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, le iba a sugerir eso justamente, señor. Será tramitado como pide. Bien. Bien, tiene la palabra la señora Edil Virginia Molina para continuar.

SEÑORA EDIL VIRGINIA MOLINA: Buenas noches, señor Presidente y señores Ediles. En el día de hoy deseo compartir con ustedes información sobre la campaña de vacunación nacional contra el meningococo y el virus respiratorio sincitial. Las

campañas de vacunación nacional tienen como objetivo principal proteger nuestras infancias y a los adultos mayores. Y por eso entiendo que para nosotros es una responsabilidad y un compromiso brindar información a la población. El objetivo de las campañas es reducir la mortalidad y la protección de la población más vulnerable. Prevenir salva vidas, como se denomina esta campaña, en el año 2024 alcanzó una cobertura de 62,4% de vacunación en embarazadas, y el objetivo de este año es alcanzar un 90%. El virus respiratorio sincitial causa infecciones en los primeros meses de vida. La vacunación significaría la reducción de internaciones, reducción de camas y reducción en CTI. Las vacunas son universales y gratuitas, indicadas para mayores de 18 años, embarazadas entre 32 y 36 semanas de gestación y bebés menores de 6 meses. Como Edila, madre y mujer, invito a todos a difundir activamente esta campaña de vacunación que protege la salud de todas y todos. Señor Presidente, que estas palabras pasen a los medios de prensa del departamento y a las dependencias de las policlínicas municipales de la Dirección de Promoción Social de la Intendencia de Rocha. Otro tema, señor Presidente. Vecinos del municipio de Castillos me han hecho saber su preocupación por la seguridad, tanto en la ciudad de Castillos como en los balnearios de Aguas Dulces, La Esmeralda, Valizas y zonas rurales. Desde el conocimiento público, los hechos de inseguridad que se vienen sucediendo, robos, violaciones a la propiedad privada, agresiones, picadas y últimamente incendios. El día lunes 28 de julio a las 18.30 horas en el Club Juventud y Progreso de la ciudad de Castillos, estará presente el Jefe Departamental de Policía para que la población pueda plantear sus inquietudes y respecto a la seguridad. Con tal motivo, concejales del municipio y edilas departamentales que vivimos en la ciudad, estamos invitando a la población general y a todos los aquí presentes y a las autoridades a participar de esta reunión, dada la importancia de este encuentro. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias a usted. Queda planteada la invitación. Para continuar tiene la palabra el señor Edil Mario Sacía.

SEÑOR EDIL MARIO SACIA: Gracias, Presidente. En primer lugar, sé que un tema internacional.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Sacía, si me permite y le paramos el reloj. Me acotan que había otra Edil anotada, pero en la lista que yo tengo... Mis disculpas, era la cuarta Edil anotada usted. Señor Sacía, debo darle la palabra a la señora Edil Laura Moreno. Disculpa de nuevo.

SEÑORA EDIL LAURA MORENO: Señor Presidente, hemos recorrido varias localidades del departamento y en particular Barra de Chuy, Puimayen y Balneario del Este, zonas que se han poblado enormemente en los últimos años, tal como surge del último censo y hemos contratado importantes carencias en ese lugar. Entre los más preocupantes podemos mencionar el estado de la calle principal, único acceso a los hogares de varias familias. En días de lluvia, las familias que viven al final de esa calle no tienen cómo salir de sus hogares, ya que la mayoría no cuenta con vehículo propio. Muchas veces, en caso de emergencia, la ambulancia no ha podido llegar al lugar donde ha sido solicitada y los estudiantes, liceales y escolares, no pueden asistir a sus centros de estudio. Los vecinos tampoco pueden llegar en ómnibus a los centros educativos y de salud porque no hay transporte local que llegue hasta el final de la calle. La iluminación

es otro problema que contribuye a la inseguridad de las familias de la zona. Si bien se colocaron algunos focos recientemente, más de dos kilómetros no tienen alumbrado público. Solicitamos, por lo tanto, que nuestras palabras pasen al señor Director de Obras, a quien invitamos a recorrer la zona para conocer la problemática y considerar soluciones en forma urgente. Quiero plantear otro tema, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑORA EDIL LAURA MORENO: En referencia a la misma zona, hay una extrema necesidad que haya un anexo de centros educativos. En primer lugar, por la cantidad de alumnos, especialmente en la Escuela 74, que está superpoblada. Y, en segundo lugar, por la distancia desde la última casa del Balneario del Este hasta la parada 17, esta última parada por donde pasa el ómnibus, hay una distancia de 4 kilómetros y medio. Y desde allí hasta la escuela de 6 kilómetros y medio. Es imperante que haya medios de transporte locales. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias a usted. De nuevo las disculpas se tramitarán como usted lo pide. Tiene la palabra el señor Edil Mario Sacía.

SEÑOR EDIL MARIO SACIA: Ahora sí, Presidente. Gracias. En primer lugar, un saludo para todos en sala. Quisiera mandar una minuta a la Ministra de Transportes. Sé, reconozco que es a nivel internacional lo que está pasando en la ciudad de Chuy, que es exactamente por Ruta 9, está el primer trébol, ¿verdad? Y luego al finalizar, cuando va a ingresar hacia el otro país, la falta de un trébol, que es lo que está pasando ahí. Hay una escuela allí en el lado uruguayo, ¿verdad?, que hay un barrio del otro lado de Panamericana, que cruzan muchos niños. Hay niños acompañados por padres, pero también cruzan niños solos, ¿verdad? Y ahora se complicó aún más, aún más, porque en Chui Brasil, en el vecino país, abrió un supermercado muy grande allí. Y entonces siempre, siempre, todos los días, a la hora de entrada y salida de la escuela, se arma confusión entre el tránsito y los peatones, y los niños también. Hace mucha falta un trébol allí. Sé que es un asunto internacional, pero bueno, por algún lado hay que comenzar, ¿verdad? Y me gustaría el apoyo de la Junta, para enviarle una minuta a la Ministra Lucía Echeverry, de Transporte, para que empiece a ver una posible solución para ese lugar. Quiero que mis palabras pasen a la prensa, señor, y voy a pedir el apoyo del Cuerpo para que sea enviado a la Ministra de Transporte. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Se da el trámite como pide, y solicita el señor Edil Sacía el apoyo del Cuerpo para su planteo. Por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Finalizada la media hora previa. La Junta Departamental tiene una instancia denominada de trámite, para lo cual los señores Ediles dispondrán de un minuto y medio para realizar sus planteos que previamente deben haber sido acercados a la mesa. Tiene la palabra para comenzar con ello la señora Edil Estrella Franco.

SEÑORA EDIL ESTRELLA FRANCO: Buenas noches, señor Presidente. Amparada en el artículo 284 de la Constitución, hago el siguiente pedido de informe al señor Intendente Alejo Umpiérrez. Teniendo en cuenta que se ha iniciado un nuevo periodo de su administración departamental, quisiera saber, ya que se entiende que todos los contratos de empresas tercerizadas cayeron el 10 de julio del corriente del mes, en qué situación quedó la Fundación A Ganar, la recolección de residuos domiciliarios

realizados por la empresa Teyma, y todas aquellas empresas que tengan contrato con la Intendencia. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, se hará como pide. Continuamos. El señor Edil Dardo Techera tiene la palabra.

SEÑOR EDIL DARDO TECHERA: Gracias, señor Presidente. En el marco del mes de la afro descendencia que conmemoramos en el mes de julio, queremos reconocer y valorar la riqueza cultural, social e histórica de las comunidades afrodescendientes en nuestro país. En esta instancia queremos reafirmar nuestro compromiso con la igualdad de derechos, el respeto a la diversidad y la eliminación de cualquier forma de discriminación. Saludamos al Club Ansina de Castillos a 93 años de su fundación en 1932, y a todos los grupos del departamento de Rocha y nuestro país. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias a usted. El señor Edil Sacía.

SEÑOR EDIL MARIO SACIA: Sobre mi pedido, que pasen los dos Diputados del departamento y al Municipio de Chuy.

SEÑOR PRESIDNETE: Muy bien, se hará como pide. La señora Edil Graciela Fonseca tiene la palabra.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Buenas noches, señor Presidente. Edil es en sala. Hoy traigo una nota de la dirección de la escuela número 96 de Punta del Diablo. Está dirigida a mí, pero es para que yo la diga acá. Inspección Departamental de Educación Inicial y Primaria de Rocha, escuela número 96, Punta del Diablo, 15 de julio de 2025. Maestra Directora de Escuela número 96, Edil Departamental Graciela Fonseca. Asunto, solicitud de señalización y flechado de calle. Por lo presente solicita usted si puede realizar la gestión de conseguir que flechen en alguna dirección la calle frente a la escuela y que coloquen alguna señalización en la cebra. El motivo que hace que tengamos que solicitar este servicio es que hay niños que van y vienen caminando y el desorden del tránsito a esta hora es muy grande y afecta el buen funcionamiento de la tarea de entrada y salida de la institución. El año pasado se solicitó un inspector, pero en vez de organizar el tránsito, se dedicó a multar a los padres. En realidad, lo que nos interesa es que se organice la salida sin tener que afectar a nadie. Esperando su respuesta, la saludo atentamente, María Laura Cortada, Directora de la escuela 96 de Punta del Diablo. Solicito que esta nota pase a la Dirección de Tránsito.

SEÑOR PRESIDENTRE: Bien, será como pide. Gracias. Finalizamos la instancia de trámite. Tiene la palabra el señor Daniel Fontes.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Gracias. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para el cuerpo, buenas noches a los funcionarios y público en las gradas. Señor Presidente, el próximo 17 de agosto se realizará la reunión extraordinaria de aniversario en nuestro Hipódromo. Ya para dicha reunión está el llamado de carreras en la calle, y consta de once pruebas, una de ella se llamaría Junta Departamental de Rocha, que dicha institución ha estado en dicha fiesta. Proponemos al Plenario si lo cree pertinente, contar con un trofeo para dicha ocasión. Pedimos que estas palabras pasen a la Comisión de Asuntos Internos para su tratamiento. Muchas Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, se hará como pide, dirimirá la Comisión de Asuntos Internos. Finalizamos, instancia de trámite, pasamos a los asuntos entrados. Bien, a

sugerencia del Secretario en buen tino, vamos a disponer a anunciar la conformación de las Comisiones, por supuesto que no lo haremos nominativamente porque si no nos tomaría mucho tiempo de leer los nombres, pero vamos a anunciar sí, comisión por comisión, cuáles en la noche de hoy quedan conformadas. La Comisión de Asuntos Internos, la Comisión de Hacienda y Presupuesto, la Comisión de Legislación A, la Comisión de Legislación B, Comisión de Asuntos Laborales, Comisión de Cultura, Comisión de Deportes, Comisión de Equidad y Género, Comisión de Medio Ambiente, Comisión de Derechos Humanos, Comisión de Producción y Desarrollo, Comisión de Nomenclátor, Comisión de Vivienda, Comisión de Obras Públicas, Comisión de Asuntos Internacionales, Comisión de Tránsito y Transporte, Comisión de Desarrollo Social y Salud, Comisión de Seguridad Ciudadana, Comisión de Turismo, Comisión del Hipódromo Departamental, Comisión de Descentralización, Comisión de Inversiones, Comisión de Obras, Comisión de Quitas y Esperas, Comisión del Hogar Estudiantil de Montevideo, Comisión del Hogar Estudiantil de Rocha, Comisión de Bienestar Animal, Integración de Mesas Rurales y la Comisión de Conservación del Palmar. En este sentido debemos enviar la comunicación a la Intendencia de Rocha para que empiecen a funcionar las comisiones especiales que en la misma forma tratan los asuntos correspondientes a quitas y esperas y por supuesto la de los hogares estudiantiles. Queda de esta manera además citada la Comisión de Hacienda y Presupuesto para el próximo jueves a las 17:30. Pasamos y déjenme agregar que los nombres de los Ediles que van a integrar las comisiones, así como sus suplentes, estarán disponibles en secretaría a partir de mañana. Pasamos entonces a los asuntos centrados.

ASUNTOS ENTRADOS

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

-Oficio número 13 y 14 del 25, dando respuesta a solicitud de información gestionada por el señor Edil Ángel Silva sobre exoneración patente de rodados CNI y construcción pasarela en Barra de Chuy.

A disposición de su autor.

COMUNICACIONES GENERALES

-El señor representante nacional Fabricio Núñez remite versión de sus exposiciones y solicitud de información formuladas en el Parlamento Nacional.

A conocimiento.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Olivera.

SEÑOR EDIL JUAN MANUEL OLIVERA: Que se lea

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, le damos lectura.

-(se lee)

“Cámara de Representantes, Señor Presidente Sebastián Baldomir, presente. De mi mayor consideración de conformidad con lo que determina el artículo número 155 del reglamento del cuerpo, solicito a usted tenga bien cursar al Ministerio de Economía y Finanzas para su remisión al Banco de la República Oriental del Uruguay. La siguiente exposición escrita. El departamento de Rocha en el censo 2023 se posicionó como el tercer departamento con mayor conocimiento, crecimiento de población del país. Datos concretos nos permiten interpretar que dicho crecimiento no es producto de los rochenses mismos, sino de uruguayos y extranjeros que postpandemia eligieron Rocha

como destino para desarrollar sus vidas. También se puede observar que el crecimiento está centrado en la costa, principalmente en los balnearios de La Paloma, La Pedrera, Punta del Diablo y Barra de Chuy, balnearios que casualmente son los principales destinos elegidos por los turistas. Los cajeros automáticos son una necesidad básica de servicio para quienes viven en diferentes localidades del interior profundo para cumplir con los trámites bancarios de rutina y principalmente para percibir salarios, jubilaciones y pensiones en las localidades que enfrentan crecimientos circunstanciales de población como los balnearios, pasan a ser un servicio esencial para la atención del turismo. La Barra de Chuy que se encuentra en expansión permanente hacia balneario del Este y Puimayen, no cuenta con servicio de cajero automático, esto trae a los residentes permanentes del balneario complicaciones, gastos innecesarios, pérdida de tiempo, etcétera, ya que el cajero más cercano se encuentra ubicado en la ciudad de Chuy, lo que implica un viaje de 30 kilómetros entre ida y vuelta, para poder realizar las distintas transacciones. El balneario La Pedrera cuenta con servicio de cajero automático con funcionamiento zafral durante los meses de verano y hasta la semana de turismo, lo que va en contra con el discurso de descentralizar el turismo, es más, que es necesario que el mismo esté funcionando todo el año ya que además lo utilizan no sólo los vecinos de La Pedrera, sino también de los balnearios aledaños como Santa Isabel y productores rurales que se encuentran sobre Ruta 10. Por todo lo expuesto, solicito a las autoridades del BROU poner en marcha los mecanismos necesarios a fin de disponer a la brevedad posible instalación de cajeros automáticos permanentes en Barra de Chuy y La Pedrera. Agradezco tengan a bien informar el suscrito las acciones que se puedan llevar adelante a los efectos de dar soluciones al tema planteado. Solicito al señor Presidente que se sirva a enviar copia de la presente a la Junta Departamental de Rocha, Municipio de Chuy, Municipio de La Paloma, juntas locales de Barra de Chuy y La Paloma. Sin otro particular, saludo atentamente con la más alta estima Fabricio Núñez, representante nacional por el Departamento de Rocha.”

“El balneario La Coronilla se encuentra en el kilómetro 314 sobre la ruta nacional del Coronel Leonardo Olivera, cuenta con 3 accesos, al mismo con rotonda que permite ingresar al este, al centro de la localidad y al oeste al barrio Capacho y barrio MEVIR, pero existe una problemática en el ingreso a otros 2 barrios, estos son el balneario Las Maravillas y el barrio Pereira. Hoy lo hacen sobre las banquetas y en el peor de los casos directamente lo que es muy peligroso pudiendo ocasionar accidentes frontales de vehículos o peatones que se encuentren circunstancialmente sobre las banquetas del mismo. El barrio Las Maravillas es donde se encuentra el emblemático puente colgante que es uno de los atractivos más importantes del balneario, además de las bajadas a las mejores playas del lugar. El barrio Pereira actualmente caracterizado como zona urbana, luego de ser por mucho tiempo suburbano, concentra una parte muy importante de la población del lugar, cuenta con una garita de ómnibus sobre la ruta, lo que genera que jóvenes, estudiantes y público en general, estén circulando por la zona. Por lo expuesto, sugerimos la creación de carriles de espera para los vehículos que circulen por la ruta y quieran acceder a estos últimos 2 barrios. Agradezco, tengan a bien informar al suscrito, las acciones que se pueden llevar adelante a los efectos de dar solución al tema planteado. Solicito al señor Presidente, se sirva enviar copia de la presente a la Junta

Departamental de Rocha, municipio de Chuy, junta local de La Coronilla, sin otro particular. Saluda atentamente Fabricio Núñez, representante nacional.”

“Por la presente y en representación de vecinos alarmados por la situación de la seguridad vial y ciudadana en la ciudad de Castillos, manifestamos nuestra preocupación creciente por las actividades que detallamos. Picadas ilegales de motos y vehículos, especialmente en zonas urbanas y rutas de acceso que representan un riesgo permanente para la integridad física de vecinos y transeúntes. Presencia y circulación de motos por presunta denuncia de hurto o sin documentación que generan sospechas fundadas de actividades ilícitas. Vehículos con matrículas brasileñas circulando en forma irregular sin cumplir con las exigencias de la normativa nacional en cuanto a permanencia, documentación y habilitación para circular en territorio uruguayo. Estas acciones muchas veces en horarios nocturnos o en fines de semana se realizan con absoluta impunidad, por lo que reclamamos una respuesta institucional firme y que contribuya al orden, la seguridad vial y la convivencia pacífica. Consideramos fundamental que estos operativos cuenten con presencia efectiva, sostenida y coordinada entre las instituciones involucradas incluyendo controles de tránsito, verificación de matrículas, antecedentes de vehículos y detención de actividades ilegales. Pedimos formalmente que se realicen operativos coordinados entre la Guardia Republicana, la Intendencia Departamental y los municipios correspondientes con el objetivo de hacer frente a las problemáticas que se han vuelto frecuentes y generan un notorio malestar social. Agradezco, tengan a bien, informar al suscrito las acciones que se pueden llevar adelante a los efectos de dar solución al tema planteado. Sin otro particular, saluda Fabricio Núñez, representante nacional.”

“El impuesto específico interno, IMESI, es un tributo nacional que grava la producción, importación y comercialización de ciertos bienes y servicios en el territorio nacional. La ley número 18.083 establece el régimen específico para este impuesto incluyendo disposiciones que afectan especialmente a las zonas de frontera. Actualmente en el proyecto de ley carpeta número 657 de 2025, repartido 328, presentado por el Poder Ejecutivo ante la Asamblea General, se establece como objetivo mitigar las desventajas que se producen en la economía de zonas fronterizas. Sin embargo, la dinámica económica y comercial de los departamentos limítrofes evidencia que el impacto de dichas disparidades trasciende los límites establecidos, repercutiendo negativamente en la actividad económica, el empleo local y el desarrollo regional, tal es el caso por ejemplo de la ciudad de Castillos en el departamento de Rocha. La presente iniciativa tiene como finalidad ampliar el régimen de exoneración parcial del impuesto específico interno, IMESI, aplicable a la venta de combustibles líquidos en zonas de frontera con el objetivo de otorgar mayor competitividad a las estaciones de servicios nacionales frente a la asimetría de precios con los países limítrofes. En tal sentido se propone que el alcance territorial del beneficio sea hasta un radio de 80 kilómetros de los pasos de frontera, estableciendo un sistema escalonado de descuentos sobre el IMESI, según la distancia 32% a 40% de descuento hasta los 20 kilómetros, 24% de descuento entre los 20 y 60 kilómetros, un 15% de descuento entre los 60 y 80 kilómetros. Procura también desestimular el contrabando de combustibles y fortalecer el consumo interno en localidades afectadas por la cercanía con mercados vecinos. A su vez fomenta el uso de

medios electrónicos de pago facilitando el control y la trazabilidad de las operaciones. Agradezco, tengan a bien informar al suscrito las acciones que se puedan llevar adelante a los efectos de dar solución al tema planteado. Sin otro particular, le saluda con la más alta estima Fabricio Núñez, representante nacional.”

“Pedido de informe. Diagnóstico de situación. A) cuál es la situación actual en materia de infestación de garrapata en los establecimientos ganaderos ubicados en el departamento de Rocha. B) existen zonas identificadas como de alta prevalencia. Protocolos y medidas de control. A) ¿qué protocolos se están aplicando actualmente para el control y erradicación de la garrapata en dicha zona? B) ¿qué medidas específicas se están promoviendo en cuanto a tratamiento, manejo sanitario y vigilancia epidemiológica? C) ¿hay algún tipo de coordinación con otras entidades públicas, privadas o académicas en relación con este problema sanitario. Fiscalización y seguimiento. ¿Qué controles se realizan desde los servicios oficiales para asegurar el cumplimiento de los protocolos? ¿Con qué frecuencia se inspeccionan los predios de la zona? ¿Qué recursos humanos y materiales están asignados a esta tarea? Apoyo a los productores. A) ¿qué tipo de asistencia técnica, capacitaciones o subsidios reciben los productores afectados? B) ¿existen programas específicos para pequeños y medianos productores en esta zona? Sin otro particular, Fabricio Núñez, representante nacional.”

“Pedido de informe. Visitamos el Liceo de Castillo José Aldunate Ferreira a instancias de una nota presentada por el Alcalde del municipio de Castillo, Gastón Larrosa, y el Edil departamental Maximiliano Ferreira, en el cual nos denuncian que existen serias carencias edilicias. Este centro educativo tiene un importante número de alumnos, más de 800, y pudimos comprobar diversos problemas que pueden dificultar y comprometer su normal funcionamiento. Constatamos techos rotos, instalaciones, red eléctrica y sanitaria en mal estado, humedad en casi todos los salones, falta de mantenimiento general con peligro estructural que puede llegar a ocasionar daños físicos a los alumnos. Pudimos confirmar que el gimnasio está en estado de abandono con ventanas rotas, parquet levantado y paredes en mal estado. Sabemos además que existe un proyecto para realizar nuevo aulario en el marco del Plan de Obras de Desarrollo Educativo 2020-2024 de ANEP, compartido con Dirección General de Educación Técnica Profesional. Por todos los puestos solicito se me informe 1) si existe un cronograma de reformas y o arreglos a nivel edilicio. 2) de ser afirmativo la respuesta al punto uno informar detalles y plazos previstos para ellos. 3) qué acciones se han llevado adelante con respecto al proyecto del nuevo aulario. Sin otro particular, saludo atentamente Fabricio Núñez, representante nacional.”

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, continuamos.

-Continúan asuntos entrados

-El Congreso de Ediles. El Congreso Nacional de Ediles comunica e invita a participante del Congreso Anual y Acto Eleccionario a realizarse en la Ciudad de Salto los días 24 a 27 del corriente mes.

Téngase presente.

SEÑOR PRESIDENTE: En este sentido es importante recordarles a los señores Ediles que en la instancia de la que estamos hablando del Congreso Nacional, donde se eligen las autoridades y se instala la mesa para el primer año de funcionamiento del mismo,

pueden participar todos los Ediles, estamos pidiendo que entre hoy y mañana manifiesten su voluntad con el funcionario Pablo de León de asistir al Congreso.

-Continúan asuntos entrados

-La Comisión de Transporte y Obras Públicas del Senado de la República invita al primer Foro Nacional de Transporte Multimodal de Cargas y Pasajeros a realizarse el próximo miércoles 23.

Téngase presente.

ASUNTOS FUERA DE PLAZO

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

-Expediente 2641/25 solicitó anuencia para apertura línea crédito.

A la Comisión de Hacienda y Presupuestos.

COMUNICACIONES GENERALES

-La Cámara de Senadores remite versión de lo expresado por el señor Senador Aníbal Pereyra referente a salud visual escolar.

A conocimiento

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, solicita la señora Edil Estrella Franco que se le dé lectura.

-(se lee)

“Señor Pereyra, señora Presidenta, hoy quiero referirme a una política pública que expresa con claridad la sensibilidad social y el compromiso del actual Gobierno del Frente Amplio con la salud de nuestra infancia y con la equidad real de oportunidades. Me refiero al Programa Nacional de Salud Visual Escolar, recientemente relanzado y fortalecido por esta Administración. Este programa gratuito y voluntario está dirigido a niñas y niños de 5 años de escuelas públicas rurales y a aquellas comprendidas en el programa Aprender en todo el territorio nacional. Su objetivo es, claro, detectar en forma temprana alteraciones visuales que pueden afectar el desarrollo educativo, la inclusión y la calidad de vida de los escolares. Como bien sabemos, un niño que no ve bien muchas veces no logra aprender en igualdad de condiciones. Esta iniciativa no es nueva, fue creada en la órbita de la Presidencia de la República, concretamente en el año 2017, y en su fase inicial se lograron unas 15.000 pesquisas visuales y se otorgaron cerca de 1.000 lentes de forma gratuita. Lamentablemente sufrió una discontinuidad durante los últimos años y la reactivación en este 2025, representa una decisión política, a nuestro entender, estratégica de la actual Administración, que vuelve a poner a la infancia en el centro de la prioridad del Estado a través de un trabajo interinstitucional en el Ministerio de Salud Pública, ASE, ANEP, Universidad de la República, UTU y el Hospital de Ojos, José Martí. Así se realiza la pesquisa visual en los centros educativos y cuando es necesario se entrega un par de lentes sin costos elaborados en laboratorios públicos con insumos ya disponibles. Además, gracias al trabajo conjunto con el programa Salud UY y AGESIC, se ha incorporado un sistema informático que permite el registro digital de los diagnósticos en la Historia Clínica Electrónica Nacional, facilitando el seguimiento y reduciendo la burocracia y fortaleciendo la continuidad asistencial. Se han destinado en esta primera etapa 15 millones para el relanzamiento del programa y se proyecta ampliar esta inversión. Esta es una política de salud pública preventiva, inclusiva y transformadora, señora Presidenta, porque permite que los niños

y las niñas accedan en igualdad de condiciones a aquello que nos trajo por primera vez el Plan Ceibal, a su derecho de aprender, desarrollarse y vivir plenamente. Quiero subrayar que esta es una política con rostro humano, no se trata solamente de números ni de estadísticas, se trata de niños y niñas a los que gracias a un Estado presente se les abren nuevos horizontes, porque ahora pueden ver con claridad una hoja, un pizarrón, un libro, el rostro de una maestra, el mundo. Como dijo recientemente la Ministra de Salud Pública, Cristina Lustenberg, tenemos el compromiso de cuidar a las niñas y niños y vamos a hacerlo con acciones concretas. Este programa es una de ellas, es salud, es educación, es justicia social. Desde esta banca respaldamos con convicción esta política pública, celebramos su continuidad y reafirmamos nuestra voluntad de seguir impulsando iniciativas que mejoren la vida de quienes más lo necesitan, desde la infancia en todo el país. Señora Presidenta, voy a solicitar que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Presidencia de la República, al Ministerio de Salud Pública, a ASE, con destino al Hospital de Ojos, José Martí, a ANEP, a la Universidad de la República y a las 19 juntas departamentales. Gracias, señora Presidenta.”

-Continúan asuntos entrados fuera de plazo

-El Ministerio de Ambiente remite certificado, clasificación, proyecto vivienda en padrón 1.633 de Balneario Punta Rubia

A conocimiento.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, señora Edil María Inés Rocha tiene la palabra.

SEÑORA EDIL MARÍA INÉS ROCHA: Gracias, Presidente. Voy a solicitar esta noche pasar a régimen de Comisión General motiva a esta solicitud que hay varios Ediles haciendo consultas en relación a lo que es el trabajo que debemos hacer para presentar nuestras declaraciones a la JUTEP y el funcionario nos ha solicitado para podernos informar a todos en una sola ocasión, poder tener esta instancia en la que podamos escuchar al funcionario, hacer las preguntas correspondientes que tengamos en una sola instancia.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, sometemos entonces el pedido de la señora María Inés Rocha a votación.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo

-(siendo la hora 20.05' se pasa a régimen de comisión General)

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos en régimen de comisión general e invitamos al asesor jurídico Julio Cadimar que se acerque a la mesa para dar las explicaciones correspondientes.

-(En el transcurso de la Comisión General el señor funcionario da información sobre los requisitos y datos necesarios para la presentación de la declaración jurada a presentarse ante la JUTEP)

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias. No habiendo más temas se levanta la sesión.

Así se hace siendo la hora 20.15'.-

JUAN C. NAVARRO
Secretario General

MIGUEL SANGUINETTI
Presidente